

Expediente: AM PASA SUM 043/26
Presupuesto de licitación: 38.599,00 euros

CONTRATO BASADO DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, DE BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO (AM 01/2024). LOTE 8

(EXP. AM PASA SUM 043/26)

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE LICITACIÓN, DEL EXPEDIENTE Y APERTURA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

En el ejercicio de las competencias que a esta Dirección Gerencia se le atribuyen en virtud de los artículos 15,l) y 17 i) de los Estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras y servicios dentro de las cuantías y límites que hayan sido aprobados por el Patronato a este respecto, y de la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número de protocolo 2.251 por el Notario del Madrid y de su Ilustre Colegio, D. José Luis López de Garayo y Gallardo, esta Gerencia,

RESUELVE:

1. Aprobar el Documento de Licitación y Prescripciones Técnicas que ha de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado **“Suministro de Camas Hospitalarias del Hospital Universitario Fundación Alcorcón”**
2. **Aprobar el gasto** por un presupuesto máximo de 38.599,00 euros, IVA incluido, con sujeción a las disposiciones aplicables vigentes, y dentro de los Presupuestos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón para los ejercicios económicos de 2026.
3. Aprobar el expediente AM-PASA SUM 043/26, como contrato basado en el Acuerdo Marco AM 01/2024 (Lote 8 – Mobiliario clínico y geriátrico), conforme a lo dispuesto en los artículos 229 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un valor estimado de 31.900,00 euros, IVA excluido; una vez completado el mismo en los términos del artículo 116 de la citada Ley.
4. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante segunda licitación entre empresas adjudicatarias del Lote 8 del AM 01/2024, con tramitación ordinaria, de conformidad con la cláusula 31.2.1 del PCAP del Acuerdo Marco y las Instrucciones para la licitación de los contratos basados en el AM 01/2024.

F. mado d g almen e po GARRIDO MARTIN MODOALDO
Fecha 2026 03 30 14 01

Dr. Modoaldo Garrido Martin
Director Gerente